



### Entrevista / Mario Carrillo (Diputado – Morena)

CIUDAD DE MÉXICO (JOSUÉ BECERRA).- “Lo explicó muy bien la presidenta, la doctora Claudia Sheinbaum, desaparece pero como organismo constitucional autónomo (INAI), no desaparece la Institución, no desaparecen las facultades, no desaparecen las autoridades, no desaparece la transparencia.

¿Qué es lo que va a pasar? Por ahí del 2013 en la administración de Peña Nieto, se pusieron de acuerdo el PRI, el PAN y el extinto PRD para que, a través del pacto por México, muchos de los organismos públicos concentrados en Gobierno, fueran constitucionalmente autónomos, ¿qué significa esto?, que con esta autonomía constitucional pretendían burlar leyes que tienen ver con disciplina financiera con responsabilidad hacendaria.

Esa era la forma de pagarles y de devolverles los favores a sus cuates, a los amigos, a quienes querían dar chamba e incluso darles contratos, como lo que paso con la exsenadora Xóchitl Gálvez. Dejan de ser constitucionalmente autónomos, otros 6 organismos que actualmente estaban considerados previo a la dilución de este dictamen”.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1xmXjgRgHtAlAQ99d?e=nG2rAy](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1xmXjgRgHtAlAQ99d?e=nG2rAy)